SESION ORDINARA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA DEL DIA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.

En Zarandona (Murcia) a diez de mayo de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Zarandona para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Enrique Fuster Alarcón, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Capel Morales que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:

- D. Javier Manuel Martínez García (Ciudadanos)
- D. José Daniel Zamora Fenoll (PSOE)
- D. Eugenio Martínez Robles (PSOE)
- D. Fidel Zomeño Bernabé (Cambiemos Murcia)
- D. Francisco José Esteban Bernabé (Grupo Popular)

Dña. Mª Lourdes Carmona Pérez (Grupo Popular)

D. José Francisco Hernández Cánovas, (Grupo Popular)

Dña. Concepción Pina Caravaca

D. Francisco Ruiz Bartolomé, (Representante AA.VV.)

A continuación el Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

El acta es aprobada por unanimidad

2.- Informe de gastos.

El Sr. Presidente informa, de los gastos ocasionados desde el último pleno hasta la fecha, (se adjunta relación de gastos).

Antes de pasar al punto del orden del día de las mociones de los grupos políticos, el Sr. Presidente, indica que una moción del Grupo Popular motivando que no ha sido incluida por lo siguiente:

- La moción fue recibida el 8 de abril por el Sr. Administrador-Secretario, cuando desde el 6 de abril ya estaba convocada la reunión que se solicita en la citada moción, por lo que ya no era necesaria la citada reunión y que en el pleno que estaba previsto para el 12 de abril ya se iba a explicar.
- D. Francisco Esteban, señala que no se ha contado con el Grupo Popular para nada sobre este tema, que es importante para tratarlo en el pleno de la Junta.
- D. Francisco Esteban, solicita así mismo que la moción sea incluida en el siguiente pleno.
- 3.- Mociones Grupos Políticos.
- Mociones Grupo Popular
 - 3.1.- Reunión por parte de la Junta Municipal con todas las comparsas o grupos
- D. Francisco Esteban explica el motivo de la moción, (se adjunta al acta), el interés es saber que número grupos iban a salir, y en que se les podía ayudar.

- El Sr. Presidente señala que se reúne periódicamente con la comisión y en esas reuniones es donde se habla todo, entiende que quiera ser informado.
- D. José Francisco Hernández, cree que ya es un poco tarde, y piensa que no es necesario tener ninguna reunión y que todo está suficientemente claro, por lo que no procede la moción.
- -Mociones Grupo Ciudadanos.
- 3.2.- Aprobación de presupuestos para fiestas.
- El Sr. Presidente presenta para su aprobación los presupuestos que sobrepasan los 3.000 € para las próximas fiestas, y que deben de ser aprobados por el Pleno de la Junta Municipal:
- 1º Pirotecnia Alpujarreña, por importe de 4.235 €, para los fuegos artificiales del 5 de junio, así mismo indica que se han solicitado también a otras dos empresas presupuesto, y que éstas no han presentado presupuesto alguno, las empresas a las que hace referencia son Pirotecnia de Altura y Pirotecnia Xaraiba.
- D. Francisco Esteban, quiere que el Sr. Presidente explique cómo el Grupo Ciudadanos pide en el Ayuntamiento que todos los gastos lleven tres presupuesto y ahora el Sr. Presidente solo presenta uno.
- El Sr. Presidente vuelve a repetir que se han solicitado presupuesto a tres empresas y es la de Pirotecnia Alpujarreña, la que se ajusta para lo que se quiere para las fiestas.
- D. José Francisco Hernández pide que se sea más riguroso y que en lo sucesivo hay que mejorar.

Se aprueba por unanimidad

2º.- Presupuestos para equipos de música para las carrozas

Sonido e Iluminación S&J
Feeland y Proyectos
MRC Sonido
4.114
4.356
4.174

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de Sonido e Iluminación S&J por importe de 4.114 €

3°.- Presupuestos para el sonido e iluminación del recinto de fiestas de los Geranios, del 27 de mayo al 5 de junio.

Pepe Manzanares 7.925.50
 S.P.L. 7.828.70
 J. Ramírez 7.444

Se aprueba por unanimidad a J. Ramirez, por importe de 7.444 €.

4°.- Presupuestos para distintos expectáculos.

Sonido Domenech (Espectáculo el Tranvía Show)
 Freeland Producciones y proyectos, (Actuación La Guardia)
 8.470

- Juan F. Berenguer Martínez (Actuación de Los Happys y espectáculo infantil Canta Baila) 6.515.85

Se aprueban por unanimidad los tres presupuestos.

3.3.- Construcción de polideportivo.

El Sr. Presidente explica la moción, (se adjunta al acta).

La moción es aprobada por unanimidad.

-Mociones Grupo Socialista

3.4.- Instar a la Junta de Hacendados a una solución del problema en la acequia Nelva, D. José Daniel Zamora, expone la moción presentada, (se adjunta al acta). La moción queda aprobada por unanimidad.

- 3.5.- Arreglo de calzada en arcenes huerto Calle Puente de la Muleta y huerto Calle Agustín Aragón, y estudio para ensanche del Puente de la Muleta.
 - D. Eugenio Martínez, expone la moción, (se adjunta al acta).

El Sr. Presidente señala, que si se aprueba, como se trata de arreglo de calzada, se le pediría a la Ténico de Descentralización que elabore proyecto, y se incluya dentro del plan de arreglos previstos para la pedanía.

Se votan los dos primeros puntos de la moción, quedando aprobados por unanimidad.

El tercero se deja sobre la mesa, para consultar con el vecino.

- 3.6.- Arreglo de calzada en Calle Calesas.
 - D. Eugenio Martínez, explica la moción.
- El Sr. Presidente señala que la idea es también de incluirlo en los proyectos solicitados a la Técnico de Descentralización.

Se aprueba por unanimidad.

- 3.7.- Instalación de zona de sombra en C.E.I.P. San Félix de Zarandona.
- D. José Daniel, explica el sentido de la moción, y manifiesta que es una denuncia de las madres del Colegio,
- D. José Francisco Hernández, señala que se lo ha transmitido a él también la Directora del Colegio

Se aprueba por unanimidad.

-Mociones del Grupo Cambiemos

- 3.8.- Solicitud de informe de estado y ejecución sobre la rehabilitación del Molino de Batán.
- D. Fidel Zomeño, expone los motivos y los acuerdos a adoptar de la moción presentada, (se adjunta al acta).

Interviene Dña. Rebeca Pérez, (Concejala de Juventud y Cooperación al Desarrollo), que se encuentra presente en el Pleno, para aclarar el estado del proyecto del arreglo, y señala que esta misma semana quedarán aprobados los presupuestos de inversión y es una de las prioridades del equipo de gobierno.

D. Fidel Zomeño, manifiesta que la moción también va encaminada a conocer el proyecto.

El Sr. Presidente indica que con 100.000 € ó 150.000 €, poco se va poder hacer.

La moción se aprueba por unanimidad.

3.9.- Aprobación de "Pedanía contra el Maltrato Animal"

Explica la moción el Sr. D. Fidel Zomeño, (se adjunta al acta).

Interviene D. Francisco Esteban, para indicar que algunas de las cuestiones planteadas en la moción son cuestionables.

- D. Javier Manuel Martínez, interviene y señala que es contrario a todo maltrato, pero tampoco tiene claro que se maltrate a los animales en un circo.
- El Sr. Presidente indica que se abstendrá en la votación, ya que la Junta Municipal no tiene competencias en este sentido.
- D. Eugenio Martínez, señala que el Grupo Socialista votará a favor la moción, y que aprobarlo en la Junta Municipal será un primer paso, para presionar a que no se maltrate a los animales y que es un punto de comienzo.
- D. José Francisco Hernández, indica que la propuesta en conjunto no la puede aprobar, aunque algunas de las cosas las comparta.

Primeramente se vota si la moción es se someta a aprobación en su conjunto o punto por punto, aprobándose lo primero.

Sometida la moción a votación es rechazada por cuatro votos en contra, (Grupo Popular), tres votos a favor (Grupo Socialista y Cambiemos), y dos abstenciones (Ciudadanos).

4.- Informe de gestiones.

El Sr. Presidente informa de lo siguiente:

- Solicitud de informe de Patrimonio sobre el antiguo colegio en Puente de la Muleta
- Respuesta de Fometo sobre limpieza Carril Palmeral y contenedor en Avda. Reino de Murcia
- Informa de algunos pequeños gastos de las fiestas
- Se somete a la aprobación del Pleno el horario de utilización del pabellón polideportivo siendo la propuesta la siguiente:
 - 1°.- Club Atlético de Zarandona, Lunes, Miércoles y Viernes de 17 a 20 horas
 - 2°.- Club Baloncesto Myrtia, Martes y Jueves de 17 a 20 horas.

También se ha recibido solicitud del Club Voleibol Murcia Pedanías Norte, pero este club no se ha puesto en contacto con él, y el horario que solicitan es incompatible con el ya solicitado el por anteriores clubs.

Se aprueba por unanimidad.

Interviene D. Eugenio Martínez, para informar sobre el Certamen de Teatro y señalar que se han hecho las gestiones para que se entre en el Circuito Regional y se ha conseguido, las obras son Cirano de Bergerac y Vis a Vis en Hawai, ya nos dirán cual de las dos entraría en el circuito.

La semana que viene se haría una reunión con la Comisión de Cultura para ver que se va a hacer y pregunta que día vendría bien, llegando al acuerdo de que sea el próximo lunes 16

5.- Ruegos y Preguntas.

No hay

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas y cuarenta minutos del señalado día, de la que como Secretario extiendo la presente acta.

99,00 99,00 ZARANDONA, SERVICIO DE AUTOBUS PARA VECINOS DE LA PEDANÍA A MURCIA Y REGRESO 311,88 311,88 ZARANDONA, CUENTOS PARA CONCURSO DE CUENTOS 2016 320,00 320,00 ZARANDONA, SERVICIO DE AUTOCARES A COBATILLAS Y REGRESO CON VECINOS DE LA PEDANÍA 14/04/2016 2016 5 95111 2016 951 900 9240 22609 27/04/2016 2016 5 951 11 2016 951 900 9240 22609 27/04/2016 2016 5 951 11 2016 951 900 9240 22609 స్ స్ స్

PARTIDO

 $P_{\it OPULAR}$

JUNTA LOCAL ZARANDONA

<u>D.</u>FRANCISCO ESTEBAN BERNABE COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA

ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, LA SIGUIENTE PROPUESTA;

Son numerosos los grupos de vecinos que participan en el desfile de carrozas con motivo de las fiestas patronales .Ellos son los que de una forma desinteresada , contribuyen a dar más esplendor a dicho desfile y en consecuencia a las fiestas patronales haciéndose cargo de unos gastos más o menos importantes

Creemos que la junta municipal debería mostrar una mayor sensibilidad con ellos y en consecuencia aportarles algún tipo de ayuda, a fin de aliviar de alguna manera los gastos que les produce, la participación en este evento, ha de más de agradecerles y reconocerles la labor que desarrollan

Por todo lo expresado queremos someter a votación, las siguientes propuestas

ACUERDO

Una reunión por parte de la junta municipal (previo aviso en tiempo y forma suficiente) con todas las "comparsas o grupos "

Que la junta municipal sufrague los gastos de alquileres de equipos de música de estos grupos

Pirotecnia Alpujarreña SCA.

Ctra. Almeria, 12 - 2º A 18480 Ugijar (Granada) F18523712

Factura Proforma

CLIENTE

Ayuntamiento de Murcia (J.M. Zarandona)

Glorieta España, 1 30004 Murcia

P-3003000-A

Número FP16001

-Fecha-15/04/2016

Pag.

Código	Descripción	Cant.	Precio/u	Dto. %l	Importe
	Castillo de Fuegos Artificiales 5 de Junio de 2016		3.500,00	0 21	3,500,00
100 St. Marie 100					
ACT OF STREET OF STREET OF STREET	anti di Constanti d Constanti di Constanti di Consta		NALUE GARAGE	Accompanies.	
(1) (7) (1)					
11 - 12 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2					
	Application (1997) 1997 19		galiki Koda Madalika		
1 00 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					
10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1					
		of lighter that on the last trace of the Anti-State of the Control of the State of the			
		or Markey (1996) DE ENAROL (1997)			
		arjani in Argintari			
Concrete the					
		/)			
					ne Nobel of State of
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					
The state of the state of the	The state of the s				

Descuento	Base Imponible	% IVA	% RE	TOTAL
9/6		21 735,00	보고에 보고 통명적 (M) 1802 - 1815 (주구, 2015)	4.235,00 Euros
FORMA DE PAGO: DOMICILIACIÓN: C.C.C.:	V	ENCIMIENTOS: Fecha 15/04/2	The second secon	e. FP16001 4,235,00



PRESUPUESTO N° FECHA 29 de

16.044

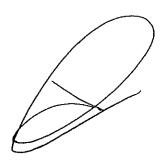
29 de abril de 2016

SONIDO E ILUMINACIÓN S&J, C.B. CAMINO DEL BADEN № 137_ERA ALTA 30168 (MURCIA) E-73466229 TELFS: 649 16 92 02 - 679 48 65 04

		CLIENTE	306
D.	EXCMO. AYUNTAMIE JUNTA MUNICICIPAL	ENTO DE MURCIA	
C/.	GLORIETA DE ESPAÑA	\ N°1	
C.P	30004	LOCALIDAD	MURCIA
PROVINCIA	MURCIA	D.N.I./C.I.F.	P3003000A

CONCEPTO: ALQUILER EQUI	POS DE SONIDO EL DIA 4 DE JUNIO EN ZARANDONA		
COMPUESTO POR:			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
20 COCHES CON B	EMOLOLIE Y FOLIPO DE SONIDO	170	3 400 00

Para el 4. de Luio



 SUMA.......
 3.400,00

 IVA.21%......
 714,00

 SUMA TOTAL...
 4.114,00

PROFORMA

15

MRC sonido S.L.

C.P.

30.004

Camino Carcanox, 79 30.580 Alquerías (Murcia) C.I.F. B-73825903

_Tfno: 609 67 61 49

Fecha: 27-abr-16

Cliente

Número:

Nombre Dirección Ciudad Ayuntamiento de Murcia

C/ Glorieta de España, 1

Murcia

C.I.F. P-3003000-A

Junta Municipal de Zarandona

Cantidadi	Descripción		Pre. Unitario	TOTAL
20	Sonomóviles en Zarandona para sus Fies	itas Patronales 2016	172,50€	3.450,00€
	NOTA: Las sonomóviles son de 4800 var 9600 vatios Musicales.	tios reales RMS y de		
And the state of t		The second secon		
no community contraction contr				
Forma d	e pago	Base Imponible		3.450,00€
I .	ncia a la CAIXA 31 2100 4367 17 02000 70704	I.V.A.	21,00%	724,50€
		TOTAL FAC	TURA	4.174,50€



Freeland Producciones y Proyectos, S.L. B-73524357

C/ Pintor Pedro Flores 2, ESC.1ª 5° D

30002 Murcia Tlfn.: 606 026 011

CHENNEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA **JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA**

GLORIETA, 1 30004 MURCIA

CIF: P-3003000-A

PRESURIESTO LE **FECHA** 14/04/2016

 Alquiler de 20 sonomóviles y comparsas en Zarandons Transporte, persona de 	- Alquiler de 20 sonomóviles para el desfile de disfraces y comparsas en Zarandona el día 4 de junio de 2016 Transporte, persona de seguridad y seguros de responsabilidad civil para todo el recorrido incluidos.	
	TOTAL (B.I.) IVA 21%	3.600,00 € 756,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO	4.356,00 €



José Gabriel Ramírez Ramírez

27438652C

Polígono industrial Oeste Murcia C/Del Trabajador Nave C7 30169 San Ginés MURCIA

034 968881792

Excmo. Ayuntamiento de Murcia

Excmo. Ayuntamiento de Murcia

P-3003000-A

Glorieta de España, nº 1

30004 MURCIA

MURCIA

1180

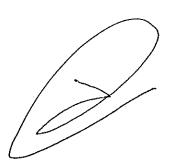


DOCUMENTO	NÚMERO	PĀGINA	FECHA
Presupuesto	1 - 000106	1/1	14/04/2016

FORMA DE PAGO: Transferencia

Código IBAN: ES93 0487 0291 9120 0051 0900

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD S	UBTOTAL DTO. TOTAL	
Alquiler equipo de sonido e iluminación o Junio de 2016 para Fiestas Patronales en	flatin til av till gill fill til til til til stor i fra skrivet skill att klatin had blade kall til skill stor 💷 🔼 💥	6.400,00	6.400,00 6.400),00



TIPO	IMPORTE	DESCUENTO	PRONTO PAGO	PORTES	FINANCIACIÓN	BASE	1.V.A.	R.E.
21%	6.400,00					6.400,00	1.344,00)

OBSERVACIONES:

Validez del presupuesto:

Portes: Pagados Plazo de entrega:

Seguro de Responsabilidad Civil 600.0000 Asa Bolizo 19 1742 27 436 655 C/Te 600542514
* Estos precios unitarios y descuentos no serán aplicables fugra de 1876 pre septiesto 3

TOTAL: #7.744,00€

Conforme Cliente: Sello/Firma

José Martínez Manzanares C/ Lo Campoo 93 30560 Alguazas MURCIA 27427492-S 034 968622624



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España № 1 30004 MURCIA

MURCIA

42

www.pepemanzanares.com

DOCUMENTO	NÚM	IERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	1	000359	1 de 1	14/04/2016

N.I.F. FORMA DE PAGO

P-3003000-A Junta Municipal de Zarandona

Transferencia

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN CANTIDAD PRECIO UNIDAD SUBTOTAL DTO. TOTAL

Servicio alquiler equipos sonido e iliuminación para las
Fiestas Patronales de Zarandona
Fechas de celebración: del 27 de mayo al 5 de junio de 2016

1 6.550,00 6.550,00
6.550,00

TIPO IMPORTE DESCUENTO PRONTO PAGO PORTES	FINANCIACIÓN BASE I.V.A. R.E.
21% 6.550,00	6.550,00 1.375,50

OBSERVACIONES:

TOTA	L;	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	7.925	,50€





PRESUPUESTO

Fecha: 13 de Abril 2016

 CLIENTE	Excmo. Ayuntamiento de Murcia
The Company of the State of the	Glorieta de España, nº 1 30004 Murcia
ATT	Junta Municipal de Zarandona
TELEFONO	
E-MAIL	
EVENTO	Fiestas Patronales

Alquiler equipos de sonido e iluminación en Zarandona del día 27 de mayo al día 5 de junio

6.470€ + 21%IVA7.828,70€



Francisco manuel domenech alacid NIF: 48419999-p C/Maestro serrano n-2 ceuti (Murcia) Tif.:695405690

E-mail:Sonidodomenech@gmail.com

Fecha:

14/04/2016

Cliente:AYUNTAMIENTO DE MURCIA CIIF:P-3003000-A Dirección:GLORIETA ESPAÑA N-1 Ciudad,: (MURCIA) C.P:30004

JUNTA MUNICIPAL ZARANDONA

PRESUPUESTO

	Descripción	Cdad.	% IVA	Precio Unidad	Total Euro	IVA	Neto Euro
2-jun-16	ESPECTACULO EL TRANVIA SHOW	1	21,0	2.500,00 €	2,500,00€	525,00 €	3.025,00 €
					. '		
					-		

					, i		
	** *** *** *** *** *** *** *** *** ***						
						· .	

Total importe IVA Pago a cuenta Total a pagar

 2.500,00	(€
525,00	(€
 3.025.00	6

Análisis IVA:

% IVA	Neto Euro	IVA Euro
21.0	3.025.00 €	525.00 €



F R E E L A N D

Freeland Producciones y Proyectos, S.L. B-73524357

C/ Pintor Pedro Flores 2, ESC.1° 5° D

30002 Murcia

Tlfn.: 606 026 011

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA GLORIETA, 1

30004 MURCIA CIF: P-3003000-A

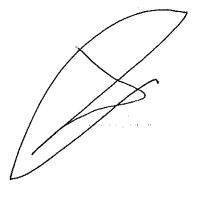
idhianniair

医多类自然电器的自由等(6)。

FECHA

14/04/2016

- Actuación del grupo music Los Geranios ubicado en de 2016.	cal LA GUARDIA en el recinto Zarandona el día 3 de junio	7.000,00 €
	TOTAL (B.I.)	7.000,00 €
	IVA 21%	1.470,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO	8.470,00 €





mpresa asociada a El Plan del Mon juanjo@elplandelmono.com www.elplandelmono.com



Juan F. Berenguer Martínez NIF 27446104 C C/ Ramón del Valle Inclán 8, 2º A 30011-Murcia

Teléfono: 639741795

PRESUPUESTO

FECHA: 12/04/2016

CLIENTE:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA

GLORIETA 1. 30004-MURCIA CIF P-3003000-A

CONC	CONCEPTO	
- Actuación de LOS I de la gala de coror Fiestas por Antoni		
de 2016 Actividad y espectáculo Infantil CANTABAILA		3.700,00 €
1	el día 31 de mayo de 2016.	
	IVA (21 %)	1.130,85 €.
	TOTAL PRESUPUESTO	6.515,85 €.



c's Ciudadanos

Murcia, 12 de abril de 2016

MOCIÓN DEL GRUPO DE VOCALES DE CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA PEDANIA DE ZARANDONA

CONSTRUCION CAMPO POLIDEPORTIVO ZARANDONA

D. Enrique Fuster Alarcón, vocal de CIUDADANOS (C´s) en la Junta Municipal de Zarandona, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN

para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Unos de los pilares del proyecto de esta legislatura que esta junta quiere llevar a cabo es dotar a los jóvenes de esta pedanía el máximo de oportunidades para desarrollar actividades

socio-culturales-deportivas.

En el aspecto deportivo, Zarandona (7.000 habitantes aproximadamente) es de las pocas

pedanías que carece de polideportivo o campo de futbol, teniendo la suerte de contar con el

Pabellón de Deportes, única instalación deportiva del pueblo.

El campo de futbol más cercano es el ya saturado campo de de La Flota, al que muchos de

nuestros jóvenes se ven obligados a trasladarse si quieren practicar este deporte, y si tienen

suerte de entrar en el club que lo gestiona, ya que al estar en el centro del municipio cuenta con

muchas solicitudes.

Añadiendo que pedanías limítrofes como Santiago y Zaraiche y Vistalegre (22.000 habitantes

aproximadamente entre ambas) también carecen de este tipo de instalaciones.

Y una vez comprobada la documentación que Patrimonio nos facilita sobre los terrenos del

ayuntamiento, comprobamos que el terreno con referencia catastral 5479701XH6057N que

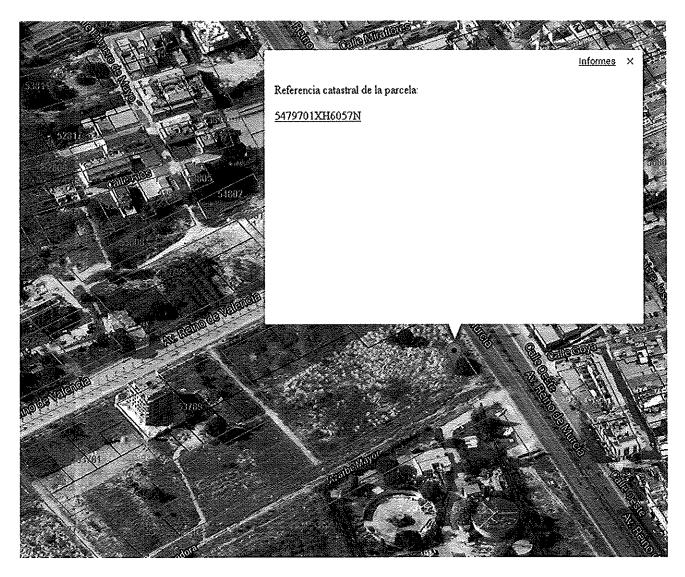
muestra la foto a continuación, situado en la esquina de las Avenidas del Reino de Murcia y de

Valencia, está calificado como equipamiento deportivo y cuenta con una extensión de 9.858

metros cuadrados.



es Ciudadanos



SOLICITO

Instar a la Concejalía de Descentralización y de Deportes a dotar a la pedanía de Zarandona, y por extensión a Santiago y Zaraiche y Vistalegre, a la construcción de un polideportivo en este terreno donde además de la práctica del futbol se puedan acoger otros deportes minoritarios, y con escasez de espacios en el municipio, como el hockey hierba, beisbol, futbol americano o rugby.

EL VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, D. JOSE DANIEL ZAMORA FENOLL PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2016, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

"MOCIÓN SOBRE LIMPIEZA DE ACEQUIA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Socialista de Zarandona denuncia el lamentable estado de la Acequia Nelva a la altura de la Travesía Cervantes cuatro

La denuncia se articula en los siguientes puntos:

- Dicha acequia esta en total abandono. Con lo que está provocando un aumento de vegetación, también se está utilizando como vertedero y un aumento de roedores que pueden provocar enfermedades a los niños, mujeres embarazadas, y vecin@s en general.
- 2. Se realiza esta moción porque los vecin@s de la zona nos han comunicado que se ha denunciado varias veces y no le han solucionado el problema.

Por ello, el Grupo Socialista de Zarandona propone al pleno, el siguiente

ACUERDO:

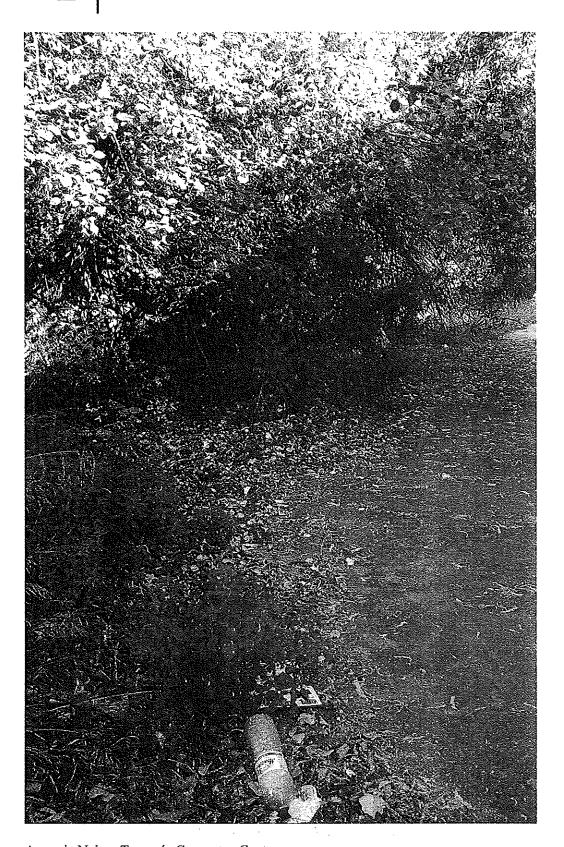
1. Que insten a la Junta de Hacendados que solucionen dicho problema en la acequia Nelva, que se ha convertido en un vertedero por no realizar sus obligaciones con los propietarios de la zona.

Zarandona a, 3 de Mayo de 2016.

José Daniel Zamora Fenoll Vocal Grupo Socialista Zarandona



Acequia Nelva, Travesía Cervantes Cuatro



Acequia Nelva, Travesía Cervantes Cuatro.

EL VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, D. EUGENIO MARTÍNEZ ROBLES PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO DE 2016, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

"MOCIÓN SOBRE ARREGLO DEL PAVIMENTO"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Socialista de Zarandona denuncia el mal estado del pavimento en la calle del puente de la Muleta, que se ha derrumbado parte de la calzada hacia el huerto. También se ha derrumbado en la calle Agustín Aragón, que está en frente del cruce del puente de La Muleta.

Esta denuncia se articula en los siguientes puntos:

- 1. Realizar el arreglo de la calzada y reforzar los arcenes del huerto en la Calle Puente de la Muleta.
- 2. Realizar el arreglo de la calzada y reforzar los arcenes del huerto en la Calle Agustín Aragón.
- 3. Además, en el Puente de la Muleta por la peligrosidad de que es estrecha provoca que los vehículos de diferente dirección tengan un accidente.

Por todo ello, el Grupo Socialista de Zarandona propone al pleno los siguientes

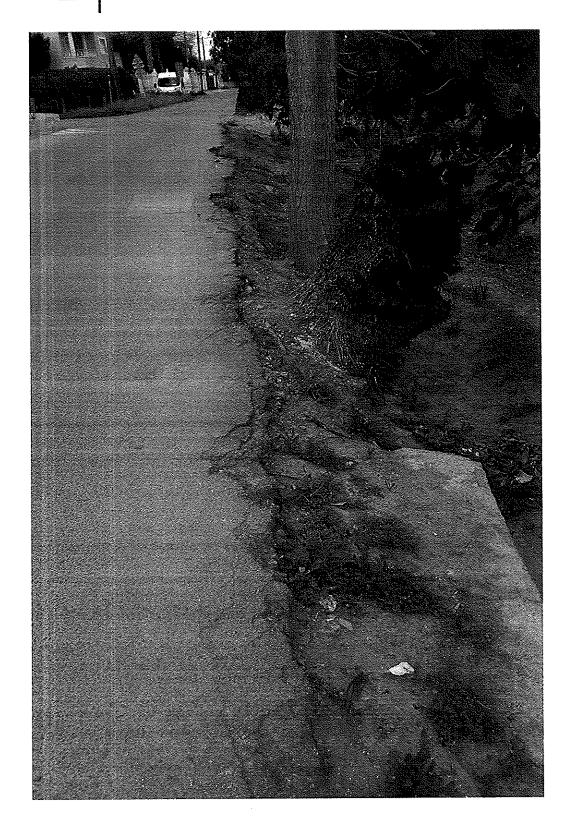
ACUERDOS:

- 1. Que se realice el arreglo de la calzada que hemos comentado en el primer y segundo punto arriba indicado.
- 2. Instar al Ayuntamiento de Murcia la realización de:
 - a. Un estudio para el ensanche del Puente de la Muleta, para que dos vehículos puedan circular sin problemas.

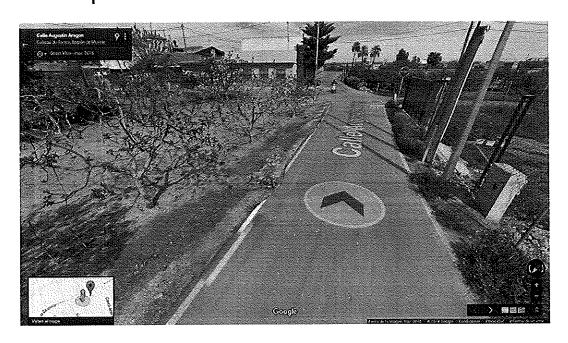
Zarandona a, 3 de Mayo de 2016.

Portavoz del Grupo Socialista Zarandona Eugenio Martínez Robles

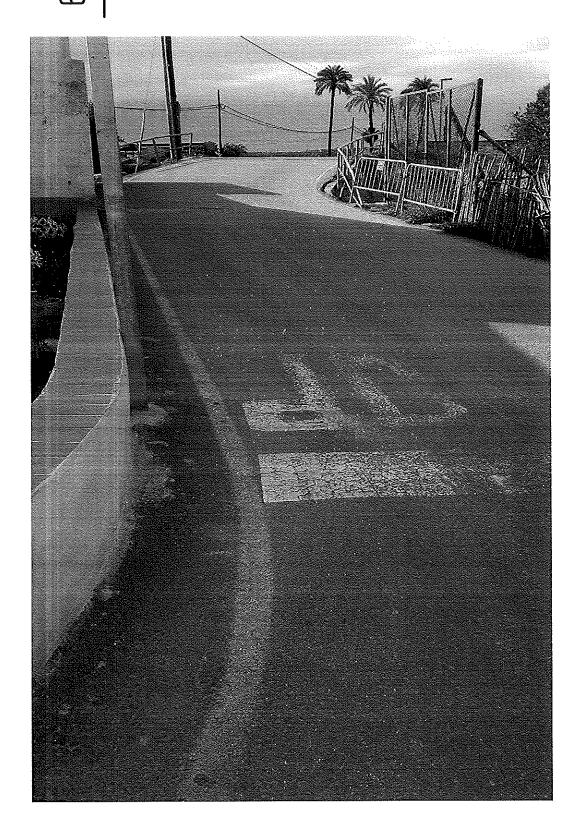




Calle Puente de la Muleta, Cruce Puente de la Muleta, Zarandona, Murcia



Calle Agustín Aragón, Zarandona, Murcia,



Puente de La Muleta, Zarandona, Murcia

EL VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, D. JOSÉ DANIEL ZAMORA FENOLL PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2016, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

"MOCIÓN SOBRE ARREGLO DE LA CALZADA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Socialista de Zarandona denuncia la rotura de la calzada en la calle calesas a la altura del cruce con la Avda, ciudad de Aranjuez, dirección Murcia.

Esta denuncia se articula en los siguientes puntos:

- 1. Los vecinos de la Calle Calesas denuncian el hundimiento de la calzada.
- 2. Dichos vecinos también nos indican que por ser zona de paso de vehículos a viviendas provoca que este más hundido.

Por todo ello, el Grupo Socialista de Zarandona propone al pleno el siguiente

ACUERDO:

- 1. Instar al servicio competente del Ayuntamiento de Murcia a la realización de:
 - a. Arreglo de la calzada en la calle calesas por hundimiento.

Zarandona a, 3 de Mayo de 2016.

José Daniel Zamora Fenoll Vocal del Grupo Socialista Zarandona



Calle Calesas, Zarandona, Murcia, primer Cruce con Avda Ciudad de Aranjuez dirección desde Avda. Reino de Murcia hacia Avda. Don Juan de Borbón.



Calle Calesas, Zarandona, Murcia, primer Cruce con Avda Ciudad de Aranjuez dirección desde Avda. Reino de Murcia hacia Avda. Don Juan de Borbón.

EL VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, D. JOSÉ DANIEL ZAMORA FENOLL PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2016, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

"MOCIÓN SOBRE INSTALACIÓN DE ZONA DE SOMBRA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Socialista de Zarandona solicita la instalación de sombraje en las zona de entradas de alumnos/as al edificio de pre-escolar del C.E.I.P. San Félix de Zarandona.

Esta denuncia se articula en los siguientes puntos:

- Las madres y padres de los/as alumnos/as de Preescolar del C.E.I.P. San Félix de Zarandona nos comunican que durante las horas de entrada y salida de sus hijos/as están sin zona de sombra, lo qué durante las épocas de temperaturas altas, que es la mayor parte del año, están a pleno sol y puede producirse un golpe de calor a las personas que están ahí.
- 2. Es necesario instalar una zona de sombra que cubra de una puerta a otra porque las madres y padres esperan en dichas puertas para dejar y recoger a sus hijos/as en persona a los/as profesores/as

Por ello, el Grupo Socialista de Zarandona propone al pleno el siguiente

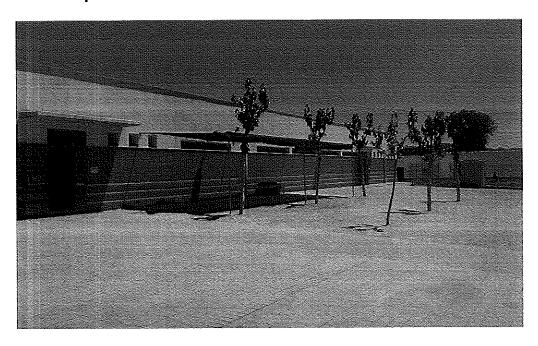
ACUERDO:

a. Insta a Construcciones Escolares a través de la Consejería de Cultura de realizar la instalación de una zona de sombra en las entradas a las aulas.

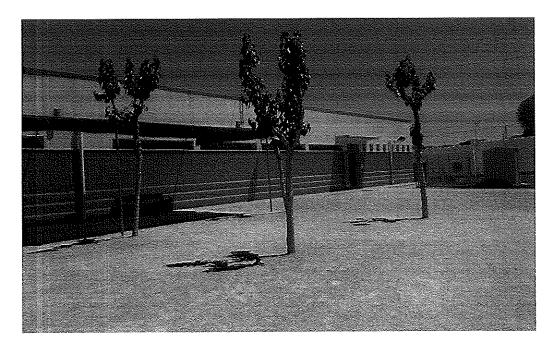
Zarandona a, 3 de Mayo de 2016.

José Daniel Zamora Fenoll Vocal del Grupo Socialista Zarandona

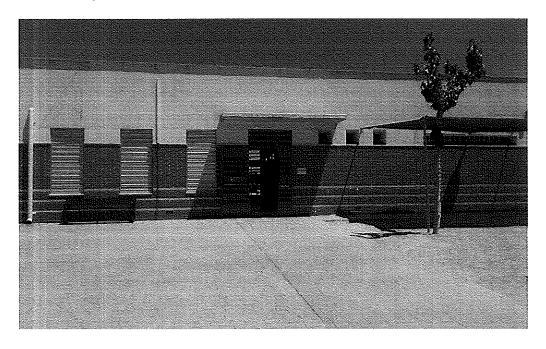




Entrada a las aulas de la zona de Preescolar en C.E.I.P. San Félix de Zarandona.



Entrada a las aulas de la zona de Preescolar en C.E.I.P. San Félix de Zarandona.



Calle Calesas, Zarandona, Murcia, primer Cruce con Avda Ciudad de Aranjuez dire

MOCIÓN DE CAMBIEMOS MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA



Título

Informe de estado y ejecución sobre la rehabilitación del Molino de Batan y toma de medidas de urgencia.

Moción

• Exposición de motivos

El grupo municipal de Cambiemos Murcia, pone de manifiesto ante esta Junta Municipal ,el deplorable aspecto y estado de conservación del que viene a ser uno de los BIC más referentes de esta pedanía, El Molino de Batan, el cual tras el ausentismo por parte del Ayuntamiento de Murcia, tras la aprobación de la rehabilitación y reforma del mismo y su zona de protección ambiental está en un estado totalmente al borde de ser simplemente un montón de escombros más que un referente cultural y de patrimonio en nuestra Zarandona.

Acuerdos a adoptar o solicitudes

Tras la exposición del estado del BIC y su zona adyacente y las múltiples quejas de los vecinos de la zona anexa al mismo desde el grupo Cambiemos Murcia queremos formular a esta Junta Municipal los siguientes acuerdos para adoptar:

- PRIMERO- Solicitud al Ayuntamiento de Murcia de un informe de estado y ejecuciones de las obras y partida presupuestaria aprobadas por el mismo.
- SEGUNDO- Declarar que esta Junta Municipal es consciente de que el estado actual del Molino de Batan es deplorable y que ocasiona un foco de insalubridad para los edificios y vecinos de la zona.
- TERCERO- Informar al Ayuntamiento que proceda a tomar medidas por lo menos de tareas de limpieza subsidiaria y

- conservación del mismo BIC (Tapiado de ventanas y puertas, reparación de butrones, etc...) y de los terrenos adyacentes (adjuntados las referencias catastrales) con la finalidad de mínimo evitar su deterioro o derribo, mientras se procede a su rehabilitación y construcción de zona de protección.
- CUARTO-Que mientras no se ejecuten las obras de rehabilitación se proceda a informar a la junta del proyecto que se quiere realizar y que se proceda a tener en cuenta a esta junta como mecanismo democrático más cercano al ciudadano de las carencias de la zona para su posible subsanación en la creación de zonas verdes o huertos ecológicos.
- QUINTO- Comunicar que anexo al Molino existe un puente que debería de pertenecer a dicho proyecto de rehabilitación ya que data de antes del siglo XVIII y constituye otro BIC de zona que encaja perfectamente con las obras pendientes de rehabilitación y su involucración en proyecto mismo.
- Notas aclaratorias o datos ilustrativos de la moción

-UBICACIÓN Y REGISTRO CATASTRAL DEL BIC Y PARCELAS ADYACENTES

5276902XH6057N

-PARCELAS PARA LIMPIEZA SUBSIDIARIA (referencia Catastral y enlace de informe):

5277801XH6057N

5374301XH6057S

5375901XH6057N

5376101XH6057N

5376801XH6057N

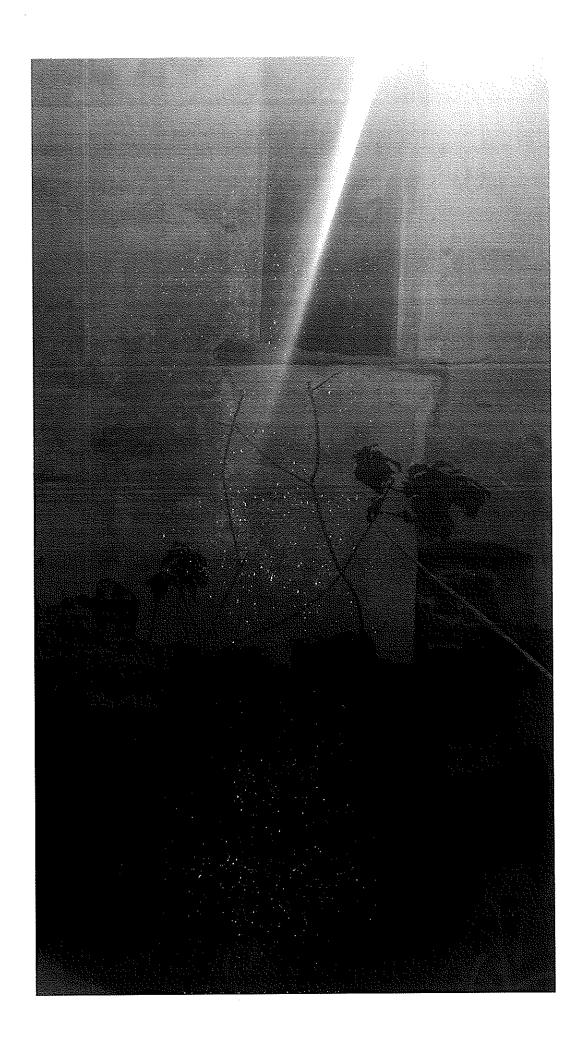
5376802XH6057N

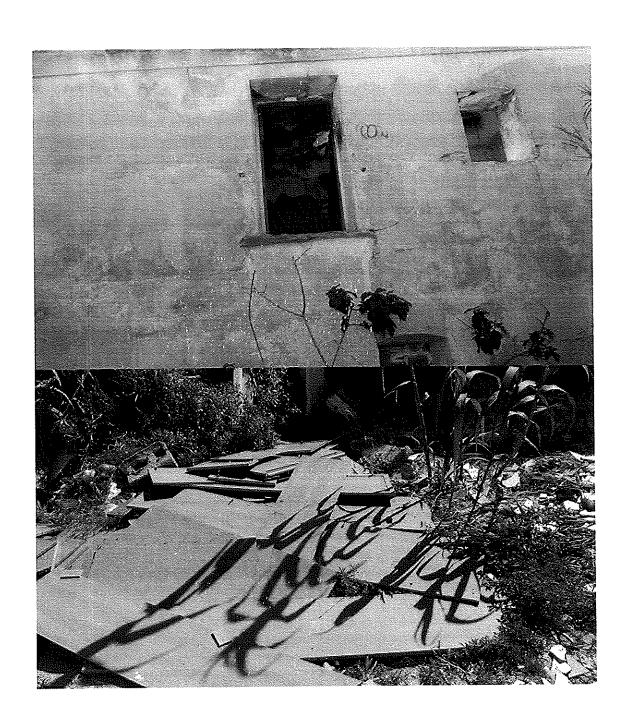
5475201XH6057N

5375901XH6057N

5275802XH6057N

5275801XH6057N

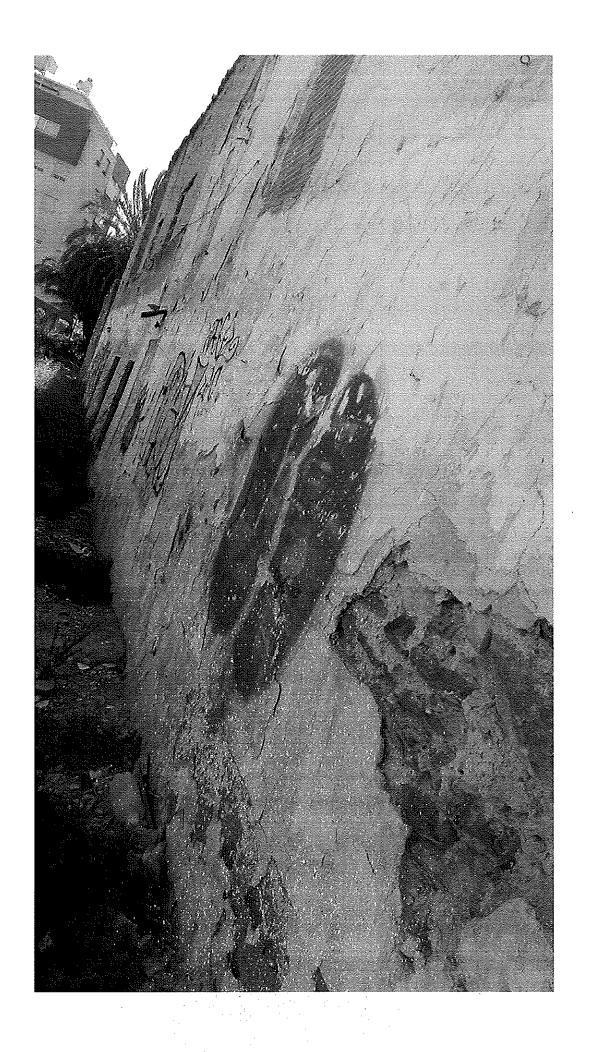


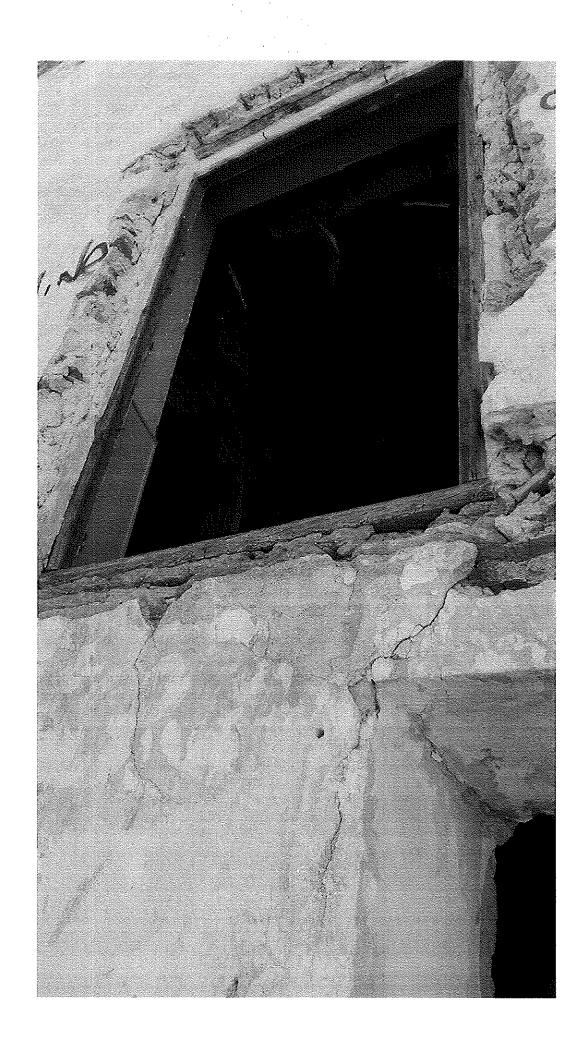




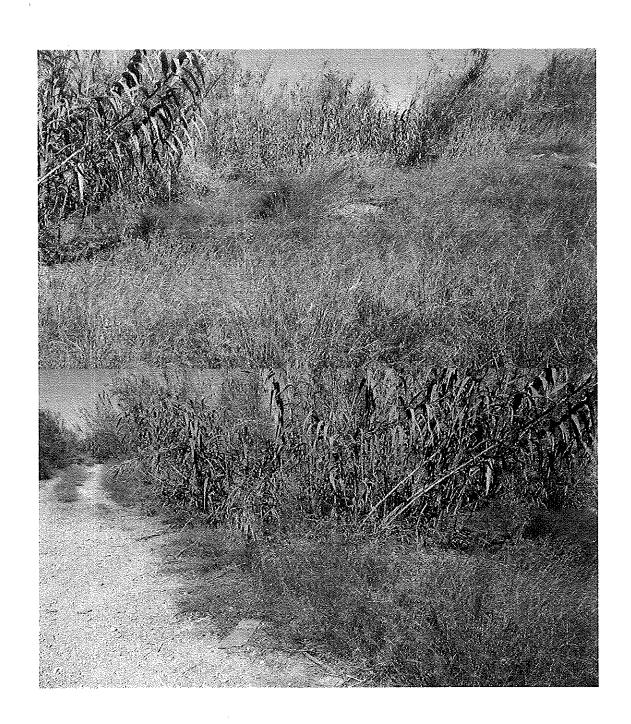


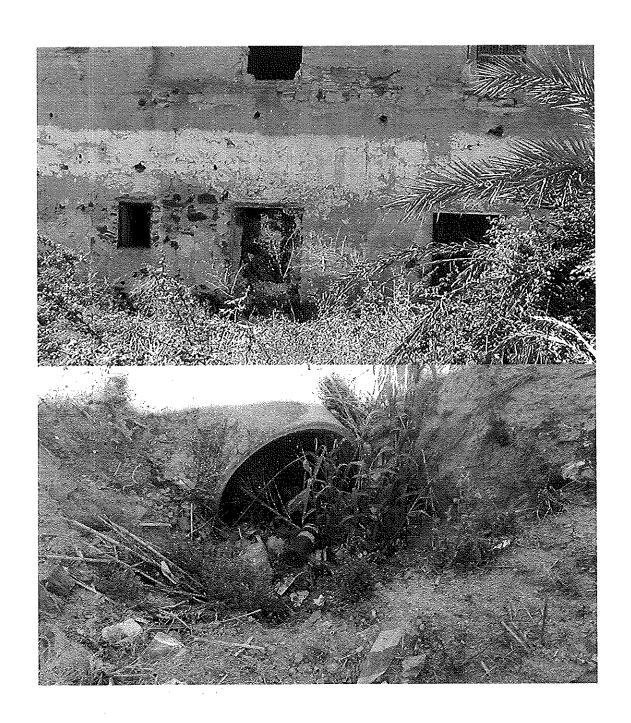














Firmado por Fidel Zomeño Bernabé

Vocal de Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de Zarandona.

En Murcia

A 10 de Mayo De 2016

MOCIÓN DE CAMBIEMOS MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA



Título

Aprobación de "PEDANÍA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL"

Mación

Exposición de motivos

El grupo municipal de Cambiemos Murcia no es ajeno a los circuitos que establecen regularmente algunos circos y otros espectáculos que todavía utilizan animales salvajes en cautividad. Estos animales sufren un continuo maltrato, son sometidos a crueles entrenamientos basados en el maltrato físico que incluye restricción de agua y comida, garrotes, palizas...para conseguir que un animal realice o adopte una figura antinatural; pasan la mayor parte de su vida atados o encerrados en jaulas, en las que apenas pueden darse la vuelta cuando la mayoría de estos animales en libertad pueden recorren habitualmente decenas de kilómetros al día. Cabe recordar que Tratado Europeo de Ámsterdam de 1997 reconoce a los animales vertebrados como seres dotados de sensibilidad no sólo física sino también psíquica, que pueden sentir dolor, sufrimiento y angustia.

Asimismo muchos de ellos han sido capturados del medio natural, sustituyendo su forma de vida en libertad y de acuerdo a su especie, con la cautividad y una forma antinatural de desarrollarse. Estos procedimientos son contrarios a los acuerdos que la Organización Mundial de Sanidad Animal adoptó el año 2004 las llamadas "Cinco Libertades" que reconocen que los animales tienen unos requisitos inherentes y se les debe proveer de un ambiente apropiado, una dieta adecuada, oportunidades para expresar comportamientos naturales, protección del miedo y los estados angustiosos y protección del dolor, daños o enfermedades.

El público de estos espectáculos en su gran mayoría, son niños y niñas que desconocen los maltratos que existen detrás de estos

- SEGUNDO- Declarar que esta Junta Municipal es contrario a la exhibición de animales salvajes en circos u otras actividades como atracciones feriales, que se encuentren de manera permanente o temporal en nuestro municipio con independencia del lugar de residencia de las personas propietarias o poseedoras de estos.
- TERCERO- No facilitar medidas algunas la instalación en esta pedanía (tanto en terrenos privados como públicos) de espectáculos con animales salvajes en circos o cualquier otro tipo de eventos aunque éstos no participen en el espectáculo, como forma de garantizar la seguridad ciudadana ante posibles escapes.
- CUARTO- Quedarán exentos de dicho punto anterior, los espectáculos y exposiciones en los que se muestren aves, equinos, canes y cualquier otro tipo de animal doméstico.
 Siempre y cuando se verifique que los animales no están sometidos a maltrato por parte de sus propietarios.
- QUINTO- Comunicar el presente acuerdo al Ayuntamiento declarándose Zarandona "PEDANIA LIBRE CONTRA EL MALTRATO ANIMAL"
- Notas aclaratorias o datos ilustrativos de la moción

Firmado por Fidel Zomeño Bernabé

Vocal de Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de Zarandona.

En Murcia

A 10 de Mayo De 2016